

MARTES, 13 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 237

AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

CVE-2022-9423 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2023.*

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento Pleno y por unanimidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2022, el presupuesto de esta entidad para 2023, con la documentación expresada en el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba la Ley de Haciendas Locales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del citado texto legal, se somete el Acuerdo y expediente a exposición pública por espacio de quince días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiendo presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes en las condiciones señaladas en el artículo 170.

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamaciones, quedará el presupuesto definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peñarrubia, 5 de diciembre de 2022.

El alcalde,
Secundino Caso Ruiz.

2022/9423

CVE-2022-9423